



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **196/07**

15 JUN 2007

Salta,
Expte. SRO N° 19.369/01.

VISTO:

La Resolución N° 034/07 de Sede Regional Orán mediante la cual se promueve a la alumna Silvina Clara FIGUEROA, en la asignatura "Enfermería de Salud Pública I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 118/07, aconseja convalidar la Resolución SRO N° 034/07 emitida el 27-03-07 mediante la cual se promueve a la alumna Silvina Clara Figueroa en la asignatura "Enfermería de Salud Pública I".

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 07/07 del 05-06-07.

POR ELLO;

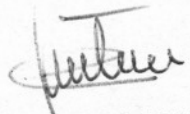
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/07 del 05-06-07)

RESUELVE :

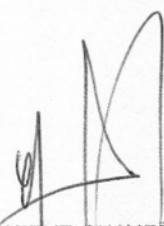
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 034/07 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 05-06-07, referente a la promoción de la alumna Silvina Clara FIGUEROA, en la asignatura "Enfermería de Salud Pública I" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mge. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud